

Quito, marzo 11 de 2019

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-0012-2019

CNC firma Convenio de Cooperación con Instituto de Ibarra

En la ciudad de Quito, este lunes 11 de marzo de 2019, el Consejo Nacional de Competencias y el Instituto Tecnológico Superior José Chiriboga Grijalva ITCA de la ciudad de Ibarra, firmaron un convenio marco de cooperación interinstitucional.

La entidad educativa, estuvo representada por el Mgs. Segundo Francisco Delgado Santos, en su calidad de Rector del Instituto; y por el Consejo Nacional de Competencias, participó la Ing. Rosa Piedad Tapia Andino, en su calidad de Secretaria Ejecutiva.

El Instituto Tecnológico Superior “José Chiriboga Grijalva”, con sede en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura; es una institución de educación superior de carácter particular autónoma con capacidad de autogestión administrativa y financiera. Las carreras que actualmente oferta son: Administración, Gastronomía, Diseño y Gestión de Base de Datos, Tributación, Desarrollo Integral del Niño, Asistente Pedagógico, Procesamiento de Alimentos y Enfermería.

El presente Convenio tiene por objeto establecer y delinear los mecanismos que permitan a las dos instituciones realizar actividades conjuntas, que sean de interés para el cumplimiento de sus funciones legales y los objetivos institucionales, mediante el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, a través de convenios específicos a suscribirse. Además analizar la posibilidad de diseñar e implementar programas de educación continua para los funcionarios públicos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Ambas partes estudiarán y definirán de mutuo acuerdo, las formas concretas de colaboración en beneficio recíproco dentro de las áreas o campos de acción que se detallan a continuación:

- Capacitación: Organización de Cursos, Conferencias, Seminarios y Talleres en aquellas áreas o temáticas que sean consideradas de interés institucional;
- Investigación: Estudio, desarrollo, implementación de proyectos de investigación y coordinación logística en las áreas de interés Institucional.
- Intercambio de información relativa a: metodologías de evaluación, estudios de caso y publicaciones académicas relacionadas al proceso de transformación del Estado, información científica y técnica, información levantada de fuentes primarias y/o secundarias, cursos, conferencias, seminarios y demás actividades de naturaleza tecnológico-académica ofrecidas por el ITCA y de interés de las partes.
- Entrenamiento, formación, especialización y perfeccionamiento de los Recursos Humanos del ITCA y CNC en Programas ofrecidos por las dos instituciones, así

como de ser el caso, generar intercambio de conocimientos del CNC hacia la comunidad estudiantil del ITCA.

- Ejecutar actividades y proyectos acordados entre las partes, mediante convenios específicos, en el cual se genere espacios de conocimiento y participación activa de la comunidad estudiantil.
- Estudios y acciones en proyectos conjuntos de actividades emprendedoras de desarrollo tecnológico a nivel nacional, local e institucional de acuerdo con las normas legales vigentes que conciernen a ambas instituciones.
- Provisión mutua de servicios profesionales e institucionales en los respectivos campos de fortaleza de cada institución y bajo las normas expresas vigentes.

Este Convenio tendrá una duración de tres años y será evaluado semestralmente por los coordinadores, quienes tendrán la obligación de informar a la autoridad ejecutiva de cada institución los avances de la cooperación en el marco del presente acuerdo.

Finalmente se conviene, en que toda la información y herramientas que éstas se trasmitan o compartan con la otra institución, así como la información y especificaciones técnicas relacionadas con el mismo, serán manejadas como información confidencial, ya sea que se presente en forma escrita, visual o por cualquier otro medio.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec

